



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día cuatro de mayo del dos mil diecisiete, ante la presencia del Titular del Sujeto Obligado, Secretaría de Finanzas y Planeación, Mtra. Clementina Guerrero García, reunidos a convocatoria expresa, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio ubicado en la Av. Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque, C.P. 91010; presentes los ciudadanos Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín, Coordinador de Asesores; Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación; Mtro. Bernardo Segura Molina, Subsecretario de Finanzas y Administración; Mtro. Alejandro Salas Martínez, Subsecretario de Ingresos; Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos; Lic. David del Ángel Moreno, Procurador Fiscal; y Lic. Joyce Diaz Ordaz Castro, Titular de la Unidad de Transparencia; quienes proceden a la Instalación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.-----

Con fundamento en los artículos 24 fracción I, y 43 de la Ley General de Transparencia; 83 de la Ley General de Datos Personales; 11 fracción I, y 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado en el Núm. Ext. 158 del 20 de abril de los corrientes:-----

**PRIMERO.** Se instala el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave órgano colegiado competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y de datos personales, así como de protección, verificación y oposición en el manejo y tratamiento de estos últimos.-----

**SEGUNDO.** En razón de la designación del Titular del sujeto obligado para que la Presidencia del Órgano Colegiado sea ocupada por el Coordinador de Asesores, el Comité queda integrado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Coordinador de Asesores;  
**VOCALES:** Titular de la Subsecretaría de Ingresos;  
Titular de la Subsecretaría de Egresos;  
Titular de la Subsecretaría de Finanzas y Administración;  
Titular de la Subsecretaría de Planeación;  
Titular de la Procuraduría Fiscal;  
**SECRETARIO:** Titular de la Unidad de Transparencia.-----



-----  
**TERCERO.** Notifíquese la presente al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, para que surta los efectos legales procedentes.-----  
-----

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia, procediendo al cierre del Acta la cual clausura formalmente la Sesión, siendo las 11:20 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.

**Titular del Sujeto Obligado:**

**Mtra. Clementina Guerrero García**  
Secretaria

**Presidente:**

**Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín**  
Coordinador de Asesores

**Vocal:**

**Mtro. Alejandro Salas Martínez**  
Titular de la Subsecretaría de Ingresos

**Vocal:**

**Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha**  
Titular de la Subsecretaría de Egresos

**Vocal:**

**Mtro. Bernardo Segura Molina**  
Titular de la Subsecretaría de Finanzas y Administración

**Vocal:**

**Act. Ramón Figuerola Piñera**  
Titular de la Subsecretaría de Planeación

**Vocal:**

**Lic. David del Ángel Moreno**  
Titular de la Procuraduría Fiscal

**Secretaria del Comité:**

**Lic. Joyce Diaz Ordaz Castro**  
Titular de la Unidad de Transparencia